



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

Municipio San Juan y Martínez



# ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO SAN JUAN Y MARTÍNEZ

2021

Edición 2022

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE SAN JUAN Y MARTÍNEZ 2021

EDICIÓN 2022

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	17
3. Población	23
4. Organización Institucional	33
5. Finanzas	36
6. Empleo y Salarios	40
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	46
8. Minería y Energía	68
9. Industria Manufacturera	73
10. Construcción e Inversiones	75
11. Transporte	79
12. Comercio Interno	82
13. Turismo	87
14. Ciencia y Tecnología	89
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	92
16. Educación	95
17. Salud Pública y Asistencia Social	104
18. Cultura	113
19. Deporte y Cultura Física	118
20. Proceso Electoral	122
21. Accidentes del Tránsito	127

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de San Juan y Martínez**, de la Oficina Nacional de Estadística constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de San Juan y Martínez 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información de San Juan y Martínez  
23 de noviembre de 2022

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de San Juan y Martínez tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Municipal de Educación
- Dirección Municipal de Salud Pública
- Dirección Municipal de Cultura
- Dirección Municipal de Deportes

Al pie de cada cuadro además se brinda información en detalles de las fuentes

## ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	$\text{m}^2$	metro cuadrado
cabz	cabeza	$\text{m}^3$	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
$\text{hm}^3$	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
$\text{km}^2$	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	microgramo por metro

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 100

# ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>14</b>
1.1 Límites geográficos	15
1.2 Superficie	15
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	15
1.4 Principales alturas	15
1.5 Principales ríos	16
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>17</b>
2.1 Principales indicadores del clima, año 2021	19
2.2 Lluvia total media por estaciones meteorológicas	19
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>	20
2.4 Cobertura de agua potable	20
2.5 Cobertura de saneamiento	21
2.6 Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>	21
2.7 Áreas protegidas, año 2021	21
2.8 Incendios forestales por causas, año 2021	22
<b>3. Población</b>	<b>23</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	26
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	26
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	27
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	27
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2021	27
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	28
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	28
3.8 Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	28
3.9 Población residente según edad laboral por zona urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculo al 31 de diciembre de 2021)	28

3.10	Relación de dependencia	29
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	29
3.12	Movimiento natural de la población	29
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	30
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	30
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	31
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	31
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	31
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	32
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	32
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>33</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	35
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	35
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>36</b>
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	39
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>40</b>
6.1	Población económicamente activa	42
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	42
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	43
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	43
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	44
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	44
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	45
6.8	Indicadores específicos de Seguridad Social, año 2021	45
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>46</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	49
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017	49

7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2017	49
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	50
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	51
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	52
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	53
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	54
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	55
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	57
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	58
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	60
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	61
7.16	Producción total de viandas	62
7.17	Producción total de hortalizas	62
7.18	Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en diciembre 31	62
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	63
7.20	Indicadores seleccionados producción de leche de vaca	63
7.21	Producción de leche de vaca	63
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	64
7.23	Existencias, nacimientos y muertes de ganado porcino	64
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	64
7.25	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31/2021	65

7.26	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	65
7.27	Entregas a sacrificio de ganado ovino –caprino	66
7.28	Plantaciones forestales realizadas	66
7.29	Otros indicadores seleccionados de silvicultura	66
7.30	Captura y dinámica por grupos de especies	67
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>68</b>
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	70
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	70
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	72
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>73</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	74
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	74
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>75</b>
10.1	Viviendas terminadas	77
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	77
10.3	Volumen de inversiones por componentes	78
10.4	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	78
10.5	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	78
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>79</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	80
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	80
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	81
11.4	Carga Transportada <sup>(a)</sup>	81
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>82</b>
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	84
12.2	Ventas en el comercio minorista	84
12.3	Ventas en la alimentación pública	84

12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	85
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	85
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	86
<b>13.</b>	<b>Turismo</b>	<b>87</b>
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	88
13.2	Visitantes por meses	88
13.3	Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2021	88
<b>14.</b>	<b>Ciencia y Tecnología</b>	<b>89</b>
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	91
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	91
<b>15.</b>	<b>Tecnología de Información y las Comunicaciones</b>	<b>92</b>
15.1	Indicadores de infraestructura	93
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	93
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	94
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	94
<b>16.</b>	<b>Educación</b>	<b>95</b>
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	97
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	97
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	97
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021	97
16.5	Indicadores generales de la educación	98
16.6	Escuelas por educaciones	98
16.7	Personal docente por educaciones	99
16.8	Personal docente frente al aula por educaciones	99
16.9	Matrícula inicial por educaciones	100
16.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	100
16.11	Retención en el ciclo normal	101

16.12	Graduados por educaciones	101
16.13	Graduados (mujeres) por educaciones	102
16.14	Número de alumnos por régimen de estudio	102
16.15	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	103
16.16	Participantes en educación de postgrado	103
<b>17.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>104</b>
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	107
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	107
17.3	Médicos de la familia según ubicación	108
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	108
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	109
17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	109
17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	110
17.8	Consultas médicas y estomatológicas	110
17.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	110
17.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	111
17.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	111
17.12	Indicadores de Salud Pública	111
17.13	Tasa de mortalidad materna	112
17.14	Tasa de mortalidad infantil	112
17.15	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	112
17.16	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	112
<b>18.</b>	<b>Cultura</b>	<b>113</b>
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	115
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021	115
18.3	Oferta artístico cultural	115
18.4	Asistentes a actividades artístico culturales	116

18.5	Indicadores generales de bibliotecas	116
18.6	Indicadores de artistas aficionados	116
18.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	117
18.8	Joven club de computación	117
<b>19.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>118</b>
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	120
19.2	Personal deportivo pedagógico	120
19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas por deportes y sexos	120
19.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	121
<b>20.</b>	<b>Proceso Electoral</b>	<b>122</b>
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	125
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	126
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	126
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	126
<b>21.</b>	<b>Accidentes de Tránsito</b>	<b>127</b>
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	128
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	128
21.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	128

# CAPÍTULO 1

## TERRITORIO

### INTRODUCCIÓN

Es un municipio ubicado en la zona sur occidental de la provincia de Pinar del Río. Limita al norte con el municipio Minas de Matahambre, al sur con el Mar Caribe, al este con los municipios de Pinar del Río y San Luis y al oeste con el municipio de Guane. Tiene una superficie total de 40 915,50 hectáreas, ocupando el 3,8 de la superficie de la provincia.

Tiene un relieve relativamente accidentado cubriendo la zona montañosa el 53% del territorio y el 47% ocupado por llanuras.

El municipio cuenta con 10 Consejos Populares y 63 Asentamientos Humanos Concentrados, 3 de ellos son núcleos urbanos.

El fondo agrícola del municipio representa el 51,0% del área total conformada en su mayoría por suelos arenosos y de baja categoría agrológica sumándose a ello los problemas de erosión y acidez.

Más del 50% del fondo agrícola del municipio está dirigido a actividades económicas y ocupado por cultivos temporales (principalmente el tabaco que representa el 44%).

La actividad agropecuaria conforma la base económica del territorio empleando el 43,5% de la fuerza laboral del municipio principalmente en el cultivo del tabaco, ganadería y silvicultura.

El fondo forestal que representa el 44,2 % del área total se encuentra en los suelos escabrosos y cenagosos.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Superficie Total:** Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable.

Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

**Superficie de cayos:** Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

**Superficie de tierra firme:** Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

## 1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO				
Norte				Minas de Matahambre
Sur				Mar Caribe
Este				Pinar del Río y San Luis
Oeste				Guane

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Superficie

Kilómetros cuadrados				
CONCEPTO		Superficie	Área de tierra	Cayos
		provincia total	firme	adyacentes
Área		408,22	408,22	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
San Juan y Martínez	408,22	-	408,22	42 480	104,1

## 1.4 - Principales alturas

Metros				
REGIONES NATURALES				Altura sobre el nivel medio del mar
Loma de Ratones				453

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.5 - Principales ríos

RÍOS					Vertiente	Longitud (km)
San Juan					Sur	31,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que, aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 "Calidad del Aire" establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO<sub>2</sub> - 40 µg/m<sup>3</sup> - y SO<sub>2</sub> - 50 µg/m<sup>3</sup>

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Abono:** (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

**Acidez:** Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

**Área protegida de recursos manejados:** Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

**Áreas protegidas de significación nacional:** Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

**Biota:** Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

## 2.1 - Principales indicadores del clima

ESTACIONES	Lluvia <sup>(a)</sup>		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad	Nubosidad
	Total	Días	Máxima	Mínima	Dirección	Rapidez	relativa	media en
	(mm)	(U)	media	media	16 rumbos	(km/hora)	(%)	octavos
San Juan y Martínez								
2020	1 896,9	129	30,3	21,0	N	3,4	78,0	4
2021	1 110,5	129,0	30,9	21,3	N	4,5	78,0	4

<sup>(a)</sup> Las medias anuales y provinciales para la lluvia total y días con lluvia corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.2 - Lluvia total media por estaciones meteorológicas

		Milímetros
ESTACIONES Y AÑOS		2021
San Juan y Martínez		
<b>Anual</b>		<b>1 110,5</b>
Enero		20,9
Febrero		93,4
Marzo		22,8
Abril		14,8
Mayo		81,9
Junio		164,3
Julio		108,4
Agosto		307,4
Septiembre		219,2
Octubre		125,2
Noviembre		84,5
Diciembre		25,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	...	...	...
Molinos de viento		-	-	-	...	...	...
Digestores de biogás		-	-	-	...	...	...
Plantas de biogás		-	-	-	...	...	...
Sistema de paneles fotovoltaicos		10	28	23	...	...	...
Parques Solares Fotovoltaicos		-	-	-	...	...	...
Aerogeneradores		-	-	-	...	...	...
Calentadores solares		-	-	-	...	...	...
Pequeñas Centrales Hidroeléctricas		-	-	-	...	...	...

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	Total	2020		Total	2021	
		Área urbana	Área rural		Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>12,8</b>	<b>9,6</b>	<b>3,2</b>	<b>12,8</b>	<b>9,6</b>	<b>3,2</b>
Conexión domiciliaria	12,8	9,6	3,2	12,8	9,6	3,2
Servicio público	-	-	-	-	-	-
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.5 Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>						
Con:						
Alcantarillado	4,8	3,8	1,1	4,8	3,8	1,1
Fosas y Letrinas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.6 - Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Juan y Martínez	163,1	138,0	131,0	106,0	84,1	92,2

<sup>(a)</sup>Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

## 2.7 - Áreas protegidas, año 2021

Hectáreas

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
<b>San Juan y Martínez</b>			
Cayo Ratones	1 770,0	1 770,0	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

## 2.8 - Incendios forestales por causas, año 2021

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		(U)	Naturales		Acciones humanas		
	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
San Juan y Martínez	14,8	1	3,0	20,3	6	11,8	79,7

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de San Juan y Martínez en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J+V}}{\text{A}} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
1981	46 505	24 059	22 446	0,1	1 072
2002	44 898	22 901	21 997	-1,8	1 041
2012	44 344	22 627	21 717	-1,2	1 042
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2015	44 034	22 451	21 583	-5,6	1 040
2016	43 784	22 317	21 467	-5,7	1 040
2017	43 572	22 212	21 360	-4,9	1 040
2018				-6,6	1 043
2019	43 074	21 973	21 101	-4,9	1 041
2020	42 918	21 887	21 031	0,9	1 041
<b>2021</b>	<b>42 480</b>	<b>21 653</b>	<b>20 827</b>	<b>-10,3</b>	<b>1 040</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>42 480</b>	<b>21 653</b>	<b>20 827</b>	<b>1 040</b>
0 - 4	2 119	1 111	1 008	1 102
5 - 9	2 145	1 060	1 085	977
10 - 14	2 188	1 108	1 080	1 026
15 - 19	2 540	1 318	1 222	1 079
20 - 24	2 862	1 493	1 369	1 091
25 - 29	2 697	1 407	1 290	1 091
30 - 34	2 964	1 548	1 416	1 093
35 - 39	2 478	1 323	1 155	1 145
40 - 44	2 474	1 268	1 206	1 051
45 - 49	3 295	1 715	1 580	1 085
50 - 54	3 641	1 839	1 802	1 021
55 - 59	3 658	1 874	1 784	1 050
60 - 64	2 404	1 198	1 206	993
65 - 69	2 194	1 082	1 112	973
70 - 74	1 881	934	947	986
75 - 79	1 330	632	698	905
80 - 84	846	406	440	923
85 y más	764	337	427	789

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>42 699</b>	<b>21 770</b>	<b>20 929</b>	<b>16 511</b>	<b>8 118</b>	<b>8 393</b>	<b>26 189</b>	<b>13 653</b>	<b>12 536</b>
0 - 4	2 117	1 121	997	1 057	557	500	1 061	564	497
5 - 9	2 217	1 091	1 126	1 182	578	604	1 035	513	522
10 - 14	2 146	1 088	1 058	788	382	406	1 358	706	652
15 - 19	2 610	1 354	1 256	940	479	461	1 670	875	795
20 - 24	2 858	1 494	1 364	1 060	540	520	1 798	954	844
25 - 29	2 764	1 438	1 327	1 040	544	496	1 725	894	831
30 - 34	2 945	1 563	1 382	1 102	565	537	1 843	998	845
35 - 39	2 413	1 257	1 156	863	439	424	1 550	818	732
40 - 44	2 594	1 334	1 260	920	470	451	1 674	865	809
45 - 49	3 334	1 728	1 607	1 189	575	614	2 146	1 153	993
50 - 54	3 685	1 866	1 820	1 376	666	710	2 309	1 200	1 110
55 - 59	3 540	1 810	1 731	1 349	680	669	2 191	1 130	1 062
60 - 64	2 434	1 227	1 207	923	440	484	1 511	788	724
65 - 69	2 161	1 060	1 101	818	384	435	1 343	677	667
70 - 74	1 933	956	977	743	350	393	1 190	606	584
75 - 79	1 282	615	667	485	204	281	797	411	386
80 - 84	899	426	474	330	141	190	569	285	284
85 y más	770	346	424	348	126	222	422	220	202

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>San Juan y Martínez</b>	<b>43 784</b>	<b>43 572</b>	<b>43 286</b>	<b>43 074</b>	<b>42 918</b>	<b>42 480</b>
Hombres	22 317	22 212	22 101	21 973	21 887	21 653
Mujeres	21 467	21 360	21 185	21 101	21 031	20 827
Relación de masculinidad	1 040	1 040	1 043	1 041	1 041	1 040

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural , año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San Juan y Martínez	42 480	21 653	20 827	16 483	8 105	8 378	25 997	13 548	12 449

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					30-34
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	
<b>San Juan y Martínez</b>		<b>2 119</b>	<b>2 145</b>	<b>2 188</b>	<b>2 540</b>	<b>2 862</b>	<b>2 697</b>	<b>2 964</b>
Hombres		1 111	1 060	1 108	1 380	1 493	1 407	1 548
Mujeres		1 008	1 085	1 080	1 222	1 369	1 290	1 416

  

GRUPO DE EDADES	Total	35-39	40-44	45-49	Grupos de edades			65 y más
					50-54	55-59	60-64	
<b>San Juan y Martínez</b>		<b>2 478</b>	<b>2 474</b>	<b>3 295</b>	<b>3 641</b>	<b>3 658</b>	<b>2 404</b>	<b>7 015</b>
Hombres		1 323	1 268	1 715	1 839	1 874	1 198	3 391
Mujeres		1 155	1 206	1 580	1 802	1 784	1 206	3 624

### 3.7 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural por municipios

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
San Juan y Martínez	42 918	16 538	26 380	42 480	16 483	25 997	104,1

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San Juan y Martínez	26 937	14 526	12 411	15 543	7 127	8 416

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
San Juan y Martínez	26 937	9 918	17 019	15 543	6 565	8 978

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
San Juan y Martínez	
2015	592
2016	595
2017	593
2018	590
2019	590
2020	590
<b>2021</b>	<b>596</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	17,1	63,9	19,0
2016	100,0	16,4	62,7	20,9
2017	100,0	16,0	62,8	21,2
2018	100,0	15,6	62,9	21,5
2019	100,0	15,3	62,9	21,8
2020	100,0	15,2	62,6	22,2
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>15,2</b>	<b>62,6</b>	<b>22,2</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2015	44 158	459	-	...	402	174	110
2016	43 909	422	-	...	418	200	169
2017	43 678	441	-	...	415	145	117
2018	43 429	472	-	...	447	143	126
2019	43 180	486	3	...	453	151	168
2020	21 930	430	4	...	468	83	82
<b>2021</b>	<b>42 699</b>	<b>371</b>	<b>1</b>	<b>...</b>	<b>676</b>	<b>124</b>	<b>66</b>

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
	(Por 1000 habitantes)					
2016	9,6	9,5	4,6	3,8	-	...
2017	10,1	9,5	3,3	2,7	-	...
2018	10,9	10,3	3,3	2,9	-	...
2019	11,3	10,5	3,5	3,9	6,2	...
2020	10,0	10,9	3,8	1,9	9,3	...
<b>2021</b>	<b>8,7</b>	<b>15,8</b>	<b>2,9</b>	<b>1,6</b>	<b>2,7</b>	<b>...</b>

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>453</b>	<b>250</b>	<b>203</b>	<b>468</b>	<b>259</b>	<b>209</b>	<b>676</b>	<b>360</b>	<b>316</b>
Menores de 5 años	3	2	1	4	2	2	2	-	2
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	1	1	-	-	-	-	2	1	1
15 a 19 años	-	-	-	-	-	-	2	1	1
20 a 24 años	1	-	1	1	1	-	2	-	2
25 a 29 años	1	1	-	4	4	-	1	1	-
30 a 34 años	1	1	-	2	1	1	-	-	-
35 a 39 años	2	-	2	5	1	4	7	6	1
40 a 44 años	8	6	2	2	-	2	10	6	4
45 a 49 años	14	7	7	5	3	2	10	7	3
50 a 54 años	13	7	6	14	9	5	25	14	11
55 a 59 años	15	6	9	20	11	9	34	20	14
60 a 64 años	35	20	15	24	16	8	43	22	21
65 a 69 años	52	36	16	49	32	17	58	33	25
70 a 74 años	59	33	26	66	40	26	100	48	52
75 a 79 años	61	33	28	68	37	31	110	58	52
80 a 84 años	73	41	32	85	43	42	98	57	41
85 a 89 años	55	28	27	61	33	28	79	42	37
90 a 94 años	39	19	20	38	16	22	61	28	33
95 a 99 años	17	9	8	15	8	7	22	13	9
100 y más	3	-	3	5	2	3	10	3	7

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO							Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Total</b>	-	-	-	3	4	1	
Niños	-	-	-	2	2	-	
Niñas	-	-	-	1	2	1	

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre						Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
<b>2020</b>	<b>83</b>	<b>57</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	-	-	
Soltero	57	45	1	11	-	-	
Viudo	-	-	-	-	-	-	
Divorciado	26	12	2	12	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
<b>2021</b>	<b>124</b>	<b>99</b>	-	<b>25</b>	-	-	
Soltero	102	88	-	14	-	-	
Viudo	1	1	-	-	-	-	
Divorciado	21	10	-	11	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2020	2021	Unidad
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>126</b>	<b>168</b>	<b>82</b>	<b>66</b>	
Menos de 1 año	9	2	7	4	3	
1 año	8	20	17	10	8	
2 años	15	14	15	5	5	
3 - 5 años	17	20	27	13	7	
6 - 9 años	9	16	16	14	13	
10 - 14 años	11	7	23	12	9	
15 años y más	48	47	63	24	21	

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa.

AÑOS	Saldo migratorio	Tasa de migración	Saldo migratorio	Tasa de migración	Saldo migratorio	Tasa de migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-226	-5,1	-78	-1,8	-304	-6,9
2016	-257	-5,9	30	0,1	-254	-5,8
2017	-189	-4,3	-49	-1,1	-238	-5,4
2018	-284	-6,5	-27	-0,6	-311	-7,2
2019	-223	-5,2	-22	-0,5	-245	-5,7
2020	-111	-2,6	-7	0,2	-118	-2,7
<b>2021</b>	<b>-130</b>	<b>-3,0</b>	<b>-3</b>	<b>-0,1</b>	<b>-133</b>	<b>-3,1</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	San Juan y Martínez
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,1	8,7
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	14,5	15,8
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-5,3	-7,1
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-4 428	-438
Saldo migratorio total	U	-2	-3
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,3	-3,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	9,6	2,7
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 022	1 040
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	65,1	104,1
Grado de urbanización	%	65,4	38,8

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por territorio y actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

**Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen.

Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización, tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Total	Cooperativas				Unidades
				CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2013	47	2	38	-	4	6	28	7
2014	46	2	38	-	4	6	28	6
2015	45	2	37	-	4	5	28	6
2016	45	2	36	-	3	5	28	7
2017	45	2	36	-	3	5	28	7
2018	45	2	36	-	3	5	28	7
2019	45	2	36	-	3	5	28	7
2020	45	2	36	-	3	5	28	7
<b>2021</b>	<b>45</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>28</b>	<b>8</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>35</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	37	1	1	35
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	3	-	3	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>78 144,5</b>	<b>88 140,2</b>	<b>93 707,4</b>	<b>74 259,3</b>	<b>120 456,9</b>
Ingresos Cedidos	65 172,9	69 783,7	81 016,7	73 076,5	81 012,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	24 126,3	25 337,5	30 013,8	23 377,8	6 473,3
Impuesto sobre los servicios públicos	7 784,9	7 951,9	6 732,5	5 354,5	5 814,9
Impuesto sobre utilidades	3 260,4	3 810,3	4 411,3	4 174,7	1 413,8
Impuesto sobre ingresos personales	16 428,3	18 556,2	23 648,4	23 908,8	28 497,0
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	3 176,7	2 920,3	3 474,6	3 880,6	15 961,3
Otros impuestos	5 291,0	6 725,4	7 004,2	7 390,0	15 310,7
Tasas	23,3	28,6	28,8	29,6	28,3
Ingresos no tributarios	1 771,4	-1 523,4	1 590,6	1 951,8	6 202,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 670,9	-2 819,1	3 632,3	2 640,4	954,4
Ingresos de operaciones	432,4	422,2	394,1	318,6	356,7
Transferencias generales	7 712,0	10 848,4	12 968,1	-	23 550,4
Subsidio materiales de la construcción	6 044,0	5 911,8	11 095,0	1 333,7	10 117,8
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	4 883,6
(-) Devoluciones	211,0	134,5	24,9	57,2	91,9
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>47 502,3</b>	<b>46 174,6</b>	<b>59 655,2</b>	<b>69 389,7</b>	<b>285 078,6</b>
De ello: Administración Pública	10 011,1	9 770,1	16 183,0	9 186,4	21 536,8
Educación Preescolar, Primaria y Media	15 488,1	14 857,5	20 147,8	32 382,8	105 580,0
Salud Pública	15 472,7	15 417,8	16 117,3	21 016,7	102 880,2
Asistencia Social	1 228,9	-	1 580,3	2 101,6	17 703,6
Cultura	2 251,3	1 104,9	2 105,8	2 007,2	9 239,4
Deportes	-	-	-	-	17 443,9
Eliminación desperdicios y aguas residuales	3 100,4	3 263,6	3 521,0	2 695,0	-
Superávit o (Déficit) Corriente	19 980,7	27 286,7	23 068,9	-5 159,2	188 172,2
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>-</b>	<b>13 189,0</b>	<b>10 682,0</b>	<b>-</b>	<b>18 689,7</b>
De ello: Subsidio por pérdidas	8 999,2	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	8 931,4	12 134,9	10 047,3	911,4	18 632,4
Otras transferencias	21,8	27,2	20 151,8	18,5	48,8
Otras asignaciones	46,0	1 018,8	605,1	302,2	8,5
<b>Gastos de Inversiones</b>	<b>1 817,3</b>	<b>1 489,9</b>	<b>301,2</b>	<b>596,6</b>	<b>4 860,7</b>

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

**Entidades estatales:** Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

**Cooperativas:** Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

**Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas:** Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

**Organizaciones políticas, de masas y sociales:** Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

**Privado nacional:** Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

**Trabajador por cuenta propia:** Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

**Número de trabajadores según registro:** Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

**Promedio de trabajadores - total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Días perdidos por accidente de trabajo:** Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

**Índice de frecuencia:** Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

**Índice de gravedad:** Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	27 534	18 869	68,5	12 720	7 372	58,0	14 814	11 497	77,6
2017	27 376	18 351	67,0	12 664	6 955	54,9	14 712	11 396	77,5
2018	27 213	18 285	67,2	12 576	6 875	54,7	14 637	11 410	78,0
2019	27 183	20 806	76,5	12 573	7 480	59,5	14 610	13 325	91,2
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

  

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)
2016	18 617	252	1,3	7 272	100	1,4	11 345	152	1,3
2017	18 174	177	1,0	6 916	39	0,6	11 258	138	1,2
2018	18 285	205	1,1	6 818	57	0,8	11 467	148	1,3
2019	20 712	93	0,4	7 450	30	0,4	13 262	63	0,5
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>20 712</b>	<b>7 450</b>	<b>20 712</b>	<b>7 450</b>	...	...	...	...
De ello:								
Cooperativistas	4 362	783	4 362	783	...	...	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	2 822	1 095	2 822	1 095	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	2 396	901	2 396	901	...	...	...	...

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>18 174</b>	<b>18 285</b>	<b>20 712</b>	<b>8 426</b>	<b>...</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8 568	10 045	10 203	4 156	...
Hoteles y restaurantes	1 959	2 233	2 224	807	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	840	1 181	896	440	...
Educación	3 741	4 240	4 025	1 704	...
Salud pública y asistencia social	2 554	2 811	1 100	...	...
Cultura; deporte	224	261	252	103	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	288	325	301	116	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>6 916</b>	<b>6 818</b>	<b>7 450</b>	<b>4 755</b>	<b>...</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 756	3 383	3 208	2 077	...
Hoteles y restaurantes	552	753	630	396	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	206	417	264	228	...
Educación	2 157	2 089	1 849	1 169	...
Salud pública y asistencia social	1 111	...	1 345	783	...
Cultura; deporte	90	118	106	72	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	44	58	49	30	...

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>809</b>	<b>884</b>	<b>817</b>	<b>918</b>	<b>1 097</b>	<b>3 820</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1083	1281	1 075	1 090	2 577	3 503
Hoteles y restaurantes	580	588	578	585	577	2 914
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	397	-	416	695	1 232	4 030
Administración pública, defensa, seguridad social	541	552	576	927	1 511	5 125
Educación	578	609	587	865	1 476	4 513
Salud pública y asistencia social	889	820	847	893	1 185	3 984
Cultura, deporte	355	352	346	657	1 146	4 214
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	357	358	...	480	811	2 676

## 6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>18 351</b>	<b>18 490</b>	<b>20 808</b>	....	....
Primario o menos	583	618	617	....	....
Secundario	3 556	3 817	4 078	....	....
Medio superior	9 383	10 321	10 847	....	....
Superior	4 830	3 734	5 265	....	....
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>6 955</b>	<b>6 875</b>	<b>7 475</b>	....	....
Primario o menos	232	271	256	....	....
Secundario	1 377	1 522	1 516	....	....
Medio superior	3 046	3 327	3 260	....	....
Superior	2 300	1 754	2 443	....	....
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>11 396</b>	<b>11 615</b>	<b>13 333</b>	....	....
Primario o menos	351	347	361	....	....
Secundario	2 179	2 295	2 562	....	....
Medio superior	6 336	6 994	7 588	....	....
Superior	2 529	1 980	2 822	....	....

## 6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>18 174</b>	<b>18 285</b>	<b>20 712</b>	....	....
Primario o menos	577	611	614	....	....
Secundario	3 522	3 775	4 059	....	....
Medio superior	9 292	10 206	10 798	....	....
Superior	4 783	3 693	5 241	....	....
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>6 916</b>	<b>6 818</b>	<b>7 450</b>	....	....
Primario o menos	230	269	255	....	....
Secundario	1 369	1 510	1 511	....	....
Medio superior	3 029	3 299	3 249	....	....
Superior	2 288	1 740	2 435	....	....
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>11 258</b>	<b>11 467</b>	<b>13 262</b>	....	....
Primario o menos	347	342	359	....	....
Secundario	2 153	2 265	2 548	....	....
Medio superior	6 263	6 907	7 549	....	....
Superior	2 496	1 953	2 806	....	....

## 6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>18 174</b>	<b>18 285</b>	<b>20 712</b>	<b>8 426</b>	<b>...</b>
Operarios	7 760	8 396	8 613	3 498	...
Servicios	3 142	3 570	4 003	1 579	...
Técnicos	6 607	5 680	7 370	3 042	...
Administrativos	246	225	267	115	...
Directivos	419	414	460	192	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>6 916</b>	<b>6 818</b>	<b>7 450</b>	<b>4 755</b>	<b>...</b>
Operarios	2 510	2 940	2 795	1 767	...
Servicios	952	912	954	585	...
Técnicos	3 168	2 672	3 386	2 196	...
Administrativos	134	143	160	104	...
Directivos	152	152	157	103	...

## 6.8 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>4 373</b>	<b>2 177 220,0</b>
Ministerio de Cultura	4	4 096,0
Ministerio de la Agricultura	1 997	1 383 355,0
Ministerio de Educación	116	202 530,0
Ministerio de Salud Pública	186	192 854,0
Poder Popular	2 070	394 385,0

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

#### **Categorías del rebaño vacuno:**

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
<b>Total</b>	<b>40,8</b>	<b>21,3</b>	<b>19,6</b>	<b>5,2</b>	<b>1,7</b>	<b>12,7</b>
<b>Superficie agrícola</b>	<b>20,3</b>	<b>2,2</b>	<b>18,2</b>	<b>5,0</b>	<b>1,5</b>	<b>11,7</b>
Superficie cultivada	-	-	-	-	-	-
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>20,5</b>	<b>19,1</b>	<b>1,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>1,0</b>

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello:	
San Juan y Martínez	40,8	20,3	11,9	8,4	3,3	20,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
San Juan y Martínez	40,8	11,4	0,3	8,6	21,4	2,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	891,6	805,9	406,4	298,6	371,9	2 993,7
Tubérculos y raíces	776,2	732,6	349,9	293,5	344,5	2 204,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	516,3	352,9	184,7	164,3	137,9	882,9
Malanga	15,0	6,2	3,3	18,2	10,2	97,2
Yuca	244,9	373,4	162,0	111,0	196,4	1 224,4
Plátano	115,4	73,3	56,4	5,1	27,4	789,1
Fruta	12,1	3,9	0,6	5,1	3,4	88,5
Vianda	103,3	69,4	55,9	-	24,0	700,6
Hortalizas	2 252,6	2 158,8	402,0	371,8	647,8	9 277,2
De ello: Tomate	283,9	362,3	105,6	127,2	95,6	573,1
Cebolla	22,3	52,8	7,4	4,1	7,3	5,6
Ajo	6,0	8,6	0,7	1,6	1,9	19,4
Pimiento	165,0	195,5	33,6	37,8	31,5	93,0
Calabaza	274,5	300,5	85,2	170,2	163,6	524,2
Cereales	619,2	1 069,9	496,0	564,9	1 325,0	5 850,8
Arroz	438,4	684,7	-	0,8	506,9	1 047,2
Maíz	180,8	385,2	496,0	564,1	818,0	4 803,6
Leguminosa (Frijol)	290,3	288,0	319,4	227,1	354,4	954,4
De ello: Negro	288,3	286,4	319,4	227,1	354,4	954,4
Tabaco	9 932,3	10 355,1	7 645,3	7 938,3	5 250,5	14 185,9
Frutas total	50,4	88,2	33,5	64,8	8,9	36,3
Cítricos	-	-	-	-	-	24,9
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	23,0	55,8	23,7	7,8	7,7	4,8
De ello: Mango	0,9	4,0	9,0	2,0	0,1	1,1
Guayaba	-	3,0	2,9	0,4	2,3	1,3
Fruta bomba	22,1	48,8	11,8	5,4	5,3	2,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	16,9	15,2	15,6	...	...	73,5
Tubérculos y raíces	16,9	14,3	14,4	...	...	17,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5,7	5,8	6,4	...	...	44,0
Malanga	0,3	0,2	0,2	...	...	11,1
Yuca	10,9	8,3	7,8	...	...	118,3
Plátano	-	0,9	1,2	...	...	56,2
Fruta	-	0,1	0,1	...	...	17,0
Vianda	-	0,8	1,2	...	...	39,2
Hortalizas	239,8	179,8	39,4	...	...	272,0
De ello: Tomate	5,7	9,3	3,0	...	...	6,9
Cebolla	9,0	3,8	2,1	...	...	0,7
Ajo	1,0	-	-	...	...	-
Pimiento	9,3	6,5	0,1	...	...	0,9
Calabaza	6,5	3,8	3,3	...	...	51,1
Cereales	7,8	1,8	0,8	...	...	249,4
Arroz	-	-	-	...	...	-
Maíz	-	1,8	0,8	...	...	249,4
Leguminosa (Frijol)	4,3	1,6	0,4	...	...	2,2
De ello: Negro	2,7	-	0,4	...	...	2,2
Tabaco	53,6	86,6	20,0	...	...	19,9
Frutas total	0,6	-	-	...	...	71,5
Cítricos	-	-	-	...	...	0,2
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	...	-
Otras frutas	-	-	-	...	...	22,9
De ello: Mango	-	-	-	...	...	20,1
Guayaba	-	-	-	...	...	1,3
Fruta bomba	-	-	-	...	...	1,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	874,7	790,7	390,7	...	...	2 764,2
Tubérculos y raíces	759,3	718,3	335,5	...	...	2 031,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	510,6	347,2	178,2	...	...	839,0
Malanga	14,7	6,0	3,1	...	...	86,1
Yuca	234,0	365,1	154,2	...	...	110,6
Plátano	115,4	72,4	55,2	...	...	732,9
Fruta	12,1	3,8	0,5	...	...	71,5
Vianda	103,3	68,6	54,7	...	...	661,5
Hortalizas	2 012,8	1 979,0	362,6	...	...	9 005,2
De ello: Tomate	278,2	353,0	102,6	...	...	566,2
Cebolla	13,3	49,1	5,3	...	...	4,9
Ajo	5,0	8,6	0,7	...	...	19,4
Pimiento	155,8	189,1	33,5	...	...	92,0
Calabaza	268,0	296,7	81,9	...	...	473,1
Cereales	611,4	1 068,1	495,1	...	...	5 601,5
Arroz	430,7	684,7	-	...	...	1 047,2
Maíz	180,7	383,4	495,1	...	...	4 554,2
Leguminosa (Frijol)	286,0	286,4	319,0	...	...	952,2
De ello: Negro	285,6	286,4	319,0	...	...	952,2
Tabaco	9 338,7	10 268,5	7 625,3	...	...	14 166,0
Frutas total	49,8	88,2	33,5	...	...	35,6
Cítricos	-	-	-	...	...	24,7
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	...	11,7
Otras frutas	23,0	32,4	-	...	...	47,0
De ello: Mango	0,9	4,0	9,0	...	...	10,4
Guayaba	-	3,0	2,9	...	...	13,3
Fruta bomba	22,1	48,8	11,8	...	...	23,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	799,1	733,6	292,1	179,3	206,0	405,6
Tubérculos y raíces	498,5	631,1	211,9	178,2	203,9	331,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	330,3	399,4	107,4	103,5	101,6	168,5
Malanga	26,3	0,3	3,7	7,9	3,5	11,1
Yuca	141,9	231,4	100,7	66,9	98,8	152,1
Plátano	300,6	102,5	80,2	1,1	2,2	73,9
Fruta	110,7	16,1	2,1	1,1	0,6	3,9
Vianda	189,9	86,4	78,1	-	1,6	70,0
Hortalizas	2 783,9	1724,9	336,2	422,2	599,0	463,3
De ello: Tomate	242,2	323,7	131,1	97,3	92,8	143,1
Cebolla	18,7	49,9	4,9	2,2	6,8	1,1
Ajo	11,1	4,4	0,1	-	0,9	4,0
Pimiento	246,3	145,0	23,6	24,6	36,3	22,0
Calabaza	324,4	196,9	63,2	91,7	147,8	84,8
Cereales	416,6	237,8	338,4	199,4	829,9	162,9
Arroz	265,3	-	-	0,8	249,4	90,4
Maíz	151,3	237,8	338,4	198,6	580,5	72,5
Leguminosa (Frijol)	269,6	248,2	278,1	281,7	147,4	166,4
De ello: Negro	267,0	247,4	278,1	281,7	147,4	166,4
Tabaco	4 770,9	3426,9	9337,9	1395,1	4271,7	7 553,9
Frutas total	-	5,6	1,9	1,2	0,2	13,8
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	5,6	1,9	0,9	0,2	12,6
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	0,1	0,2
Fruta bomba	-	5,6	1,9	0,3	0,1	12,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	10,8	16,7	28,0	...	...	20,0
Tubérculos y raíces	10,7	14,2	16,5	...	...	17,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3,0	6,3	8,1	...	...	6,2
Malanga	-	-	0,1	...	...	0,4
Yuca	7,7	7,9	8,2	...	...	11,2
Plátano	0,1	2,5	11,5	...	...	2,2
Fruta	-	-	1,1	...	...	1,4
Vianda	0,1	2,5	10,4	...	...	0,9
Hortalizas	302,1	128,9	36,3	...	...	39,3
De ello: Tomate	8,8	6,8	6,8	...	...	2,2
Cebolla	4,8	14,1	2,2	...	...	0,3
Ajo	3,1	0,9	-	...	...	-
Pimiento	13,0	3,7	0,4	...	...	0,5
Calabaza	7,7	1,8	3,2	...	...	3,6
Cereales	0,1	1,7	0,7	...	...	0,2
Arroz	-	-	-	...	...	-
Maíz	0,1	1,7	0,7	...	...	0,2
Leguminosa (Frijol)	3,8	1,3	2,2	...	...	0,1
De ello: Negro	3,8	0,5	2,2	...	...	0,1
Frutas total	-	0,1	0,4	...	...	1,1
Cítricos	-	-	-	...	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	...	-
Otras frutas	-	-	-	...	...	0,7
De ello: Mango	-	-	-	...	...	-
Guayaba	-	-	-	...	...	0,1
Fruta bomba	-	0,1	0,4	...	...	0,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	788,3	716,9	264,1	...	...	385,6
Tubérculos y raíces	487,8	616,9	195,4	...	...	314,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	327,3	393,1	99,3	...	...	162,3
Malanga	26,3	0,3	3,6	...	...	10,8
Yuca	134,3	223,5	92,5	...	...	104,9
Plátano	300,5	100,0	68,7	...	...	71,7
Fruta	110,7	16,1	1,0	...	...	2,5
Vianda	189,8	83,9	67,7	...	...	69,2
Hortalizas	2 481,8	1 596,1	299,9	...	...	424,0
De ello: Tomate	233,4	316,9	124,3	...	...	140,9
Cebolla	13,9	35,8	2,7	...	...	0,8
Ajo	8,0	3,5	0,1	...	...	4,0
Pimiento	233,3	141,3	23,3	...	...	21,5
Calabaza	316,7	195,1	60,0	...	...	81,2
Cereales	416,6	236,1	337,7	...	...	162,8
Arroz	265,3	-	-	...	...	90,4
Maíz	151,3	236,1	337,7	...	...	72,3
Leguminosa (Frijol)	265,8	246,9	275,9	...	...	166,3
De ello: Negro	264,8	246,9	275,9	...	...	166,3
Tabaco	4 757,8	3 402,1	9 333,7	...	...	7 545,5
Frutas total	-	5,5	1,5	...	...	12,7
Cítricos	-	-	-	...	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	...	-
Otras frutas	-	-	-	...	...	11,9
De ello: Mango	-	-	-	...	...	-
Guayaba	-	-	-	...	...	0,1
Fruta bomba	-	5,5	1,5	...	...	11,8

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	3 452,0	3 923,4	1 656,3	1 612,6	2 252,5	5 309,4
Tubérculos y raíces	2 294,7	2 666,9	747,0	1 435,7	1 596,2	3 441,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	984,1	1 017,2	311,0	780,0	673,9	1 159,0
Malanga	57,7	1,7	8,0	24,2	16,9	42,6
Yuca	1 252,8	1 648,1	428,0	631,5	905,4	2 240,3
Plátano	1 157,3	1 256,5	909,4	176,9	656,4	1 867,5
Fruta	539,7	540,2	195,7	176,9	195,9	429,1
Vianda	617,6	716,3	713,7	-	460,5	1 438,5
Hortalizas	7 234,2	7 152,3	1 835,4	3 739,5	3 390,6	7 020,6
De ello: Tomate	821,7	1 415,5	1 184,0	1 454,8	1 033,1	1 963,4
Cebolla	121,9	117,9	23,3	30,8	37,3	27,1
Ajo	63,7	14,8	0,3	1,2	2,8	42,4
Pimiento	517,4	696,2	99,3	294,2	240,0	402,2
Calabaza	856,0	724,9	175,7	749,7	776,1	1 432,7
Cereales	1 180,8	203,9	124,9	480,4	1 668,0	672,7
Arroz	982,8	-	-	0,1	1 545,3	304,9
Maíz	126,0	203,4	124,9	480,3	122,7	367,8
Leguminosa (Frijol)	246,0	264,2	305,3	1 064,0	330,6	367,4
De ello: Negro	245,5	264,2	305,3	1 064,0	330,6	367,4
Tabaco	2 763,5	15 744,3	14 174,2	24 066,7	23 924,7	...
Frutas total	1 273,2	1 261,2	994,8	1 171,7	2 607,6	2 355,5
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	1 026,5	1 039,4	777,4	1 103,0	2 151,3	1 824,1
De ello: Mango	781,8	816,4	635,5	952,6	2 027,8	1 368,2
Guayaba	27,7	27,6	25,3	15,2	31,5	25,9
Fruta bomba	216,9	195,4	116,6	135,2	91,9	430,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	51,0	45,6	19,2	...	...	84,9
Tubérculos y raíces	18,2	19,8	8,3	...	...	69,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4,5	5,3	3,6	...	...	12,2
Malanga	-	-	-	...	...	-
Yuca	13,7	14,6	4,7	...	...	57,3
Plátano	32,7	25,8	10,9	...	...	15,4
Fruta	8,7	7,1	4,2	...	...	2,6
Vianda	24,0	18,7	6,7	...	...	12,8
Hortalizas	627,3	403,4	76,3	...	...	46,0
De ello: Tomate	18,3	9,7	20,1	...	...	1,3
Cebolla	12,3	31,6	13,9	...	...	11,4
Ajo	12,7	1,5	-	...	...	-
Pimiento	13,2	14,7	0,7	...	...	4,8
Calabaza	38,4	10,2	0,4	...	...	2,8
Cereales	368,9	0,2	0,1	...	...	0,4
Arroz	368,9	-	-	...	...	-
Maíz	-	0,2	0,1	...	...	0,4
Leguminosa (Frijol)	-	0,4	0,1	...	...	-
De ello: Negro	-	0,4	0,1	...	...	-
Tabaco	0,7	57,7	8,3	...	...	...
Frutas total	-	12,2	9,5	...	...	3,2
Cítricos	-	-	-	...	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	...	-
Otras frutas	-	11,2	6,7	...	...	1,1
De ello: Mango	-	11,1	6,5	...	...	0,7
Guayaba	-	-	-	...	...	0,1
Fruta bomba	-	0,1	0,2	...	...	0,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	3 401,0	3 877,8	1 637,2	...	...	5 224,5
Tubérculos y raíces	2 276,5	2 647,1	738,7	...	...	3 372,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	979,6	1 011,9	307,4	...	...	1 146,8
Malanga	57,7	1,7	8,0	...	...	42,6
Yuca	1 239,2	1 633,5	423,3	...	...	2 183,0
Plátano	1 124,6	1 230,7	898,5	...	...	1 852,1
Fruta	531,0	533,1	191,5	...	...	426,5
Vianda	593,6	697,6	707,0	...	...	1 425,6
Hortalizas	6 607,0	6 748,9	1 759,1	...	...	6 974,6
De ello: Tomate	803,4	1 405,9	1 163,9	...	...	1 962,2
Cebolla	109,6	86,3	9,4	...	...	15,6
Ajo	51,0	13,3	0,3	...	...	42,4
Pimiento	504,3	681,6	98,6	...	...	398,1
Calabaza	817,6	714,7	175,3	...	...	1 429,9
Cereales	1 108,8	203,2	124,8	...	...	672,3
Arroz	982,8	-	-	...	...	304,9
Maíz	126,0	203,2	124,8	...	...	367,4
Leguminosa (Frijol)	246,0	263,8	305,2	...	...	367,3
De ello: Negro	245,5	263,8	305,2	...	...	367,3
Tabaco	2 762,8	15 686,6	14 165,9	...	...	...
Frutas total	1 039,3	1 249,0	985,3	...	...	2 352,3
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	1 026,2	1 028,2	204,5	...	...	1 823,1
De ello: Mango	781,7	805,3	629,0	...	...	1 367,5
Guayaba	27,7	27,6	25,3	...	...	25,8
Fruta bomba	216,8	195,3	116,3	...	...	429,8

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	-	4,6	5,7	9,0	10,9	...
Tubérculos y raíces	6,6	4,6	3,5	8,1	7,8	...
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...
Boniato	6,1	3,0	2,9	7,5	6,6	...
Malanga	-	2,2	2,2	3,1	4,8	...
Yuca	7,8	8,6	4,2	9,4	9,2	...
Plátano	-	-	11,3	163,8	305,3	...
Fruta	-	-	93,2	163,8	343,6	...
Vianda	-	-	9,1	-	291,4	...
Hortalizas	4,9	2,6	5,5	8,9	5,7	...
De ello: Tomate	9,7	3,4	9,0	15,0	11,1	...
Cebolla	7,9	6,5	4,8	14,1	5,5	...
Ajo	6,6	5,7	2,4	-	3,1	...
Pimiento	3,5	2,1	4,2	11,9	6,6	...
Calabaza	8,5	2,6	2,8	8,2	5,3	...
Cereales	-	4,5	0,4	2,4	2,0	...
Arroz	-	3,7	-	-	-	...
Maíz	1,9	0,8	0,4	2,4	0,2	...
Leguminosa (Frijol)	-	0,9	1,1	3,8	2,2	...
De ello: Negro	-	0,9	1,1	3,8	2,2	...
Tabaco	-	0,6	1,5	17,3	5,6	...
Frutas total	-	-	523,6	976,5	16 297,3	...
Cítricos	-	-	-	-	-	...
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...
Otras frutas	-	-	409,2	1 212,1	10 756,3	...
De ello: Mango	-	-	-	-	-	...
Guayaba	-	-	-	-	-	...
Fruta bomba	-	-	62,0	540,6	1 838,4	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1,7	2,7	0,7	...	...	...
Tubérculos y raíces	1,7	1,4	0,5	...	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...
Boniato	1,5	0,8	0,4	...	...	...
Malanga	3,0	-	-	...	...	...
Yuca	1,8	1,8	0,6	...	...	...
Plátano	-	10,2	0,9	...	...	...
Fruta	-	-	3,8	...	...	...
Vianda	-	7,4	0,6	...	...	...
Hortalizas	2,1	3,1	2,1	...	...	...
De ello: Tomate	2,1	1,4	3,0	...	...	...
Cebolla	2,6	2,2	6,4	...	...	...
Ajo	4,1	1,6	-	-	-	...
Pimiento	1,0	4,0	2,0	...	...	...
Calabaza	5,0	5,6	0,1	...	...	...
Cereales	0,6	0,1	0,2	...	...	...
Arroz	-	-	-	-	-	...
Maíz	0,6	0,1	0,2	...	...	...
Leguminosa (Frijol)	-	0,3	-	...	...	...
De ello: Negro	-	0,8	-	...	...	...
Tabaco	0,1	1 154,0	20,8	...	...	...
Frutas total	-	-	-	...	...	...
Cítricos	-	-	-	-	-	...
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...
Otras frutas	-	-	-	...	...	...
De ello: Mango	-	-	-	-	-	...
Guayaba	-	-	-	...	...	...
Fruta bomba	-	-	-	...	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	4,7	5,4	6,2	...	...	...
Tubérculos y raíces	4,7	4,3	3,8	...	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3,0	2,6	3,1	...	...	...
Malanga	2,2	5,7	2,2	...	...	...
Yuca	9,2	7,3	4,6	...	...	...
Plátano	-	12,3	13,1	...	...	...
Fruta	-	33,1	191,5	...	...	...
Vianda	-	8,3	10,4	...	...	...
Hortalizas	2,7	4,2	5,9	...	...	...
De ello: Tomate	3,4	4,4	9,4	...	...	...
Cebolla	7,9	2,4	3,5	...	...	...
Ajo	6,3	3,8	2,4	...	...	...
Pimiento	2,2	4,8	4,2	...	...	...
Calabaza	2,6	3,7	2,9	...	...	...
Cereales		0,9	0,4	...	...	...
Arroz	3,7	-	-	...	...	...
Maíz	0,8	0,9	0,4	...	...	...
Leguminosa (Frijol)	0,9	1,1	1,1	...	...	...
De ello: Negro	0,9	1,1	1,1	...	...	...
Tabaco	0,6	4,6	1,5	...	...	...
Frutas total	-	-	-	...	...	...
Cítricos	-	-	-	...	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	...	-
Otras frutas	-	-	-	...	...	...
De ello: Mango	-	-	-	...	...	-
Guayaba	-	-	-	...	...	369
Fruta bomba	-	-	-	...	...	36

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.16 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Juan y Martínez	3 452,0	3 923,4	1 656,3	4 945,9	5 561,3	2 602,7

### 7.17 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Juan y Martínez	7 234,2	7 152,3	2 010,3	2 544,8	18 606,4	4 885,3

### 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>12 128</b>	<b>11 527</b>	<b>11 059</b>	<b>10 629</b>	<b>10 385</b>	<b>9 961</b>
<b>Hembras</b>	<b>4 789</b>	<b>4 559</b>	<b>4 344</b>	<b>4 031</b>	<b>3 954</b>	<b>3 721</b>
Terneas	483	519	485	342	443	460
Añojas	435	327	347	271	260	264
Novillas	1 775	1 705	1 510	1 429	1 396	1 216
Vacas	2 096	2 008	2 002	1 939	1 855	1 781
<b>Machos</b>	<b>7 339</b>	<b>6 968</b>	<b>6 715</b>	<b>6 598</b>	<b>6 431</b>	<b>6 240</b>
Terberos	559	557	569	587	556	511
Añojos	424	340	326	372	311	333
Toretas	1 866	1 853	1 830	1 710	1 686	1 663
Toros de ceba	241	214	261	303	223	231
Bueyes	4 233	3 991	3 715	3 613	3 646	3 494
Sementales	16	13	14	13	9	8

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	861	937	898	829	883	707
Estatal	6	9	182	1	4	30
No estatal	855	928	716	828	879	677
Muertes totales	507	489	484	443	470	432
Estatal	23	16	158	38	35	33
No estatal	484	473	326	405	435	399

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio de vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual (l)
2012	450,0	248	5,0	1 814,5
2013	390,6	347	3,1	1 125,6
2014	336,8	336	2,7	1 002,4
2015	291,1	346	2,3	841,3
2016	356,8	351	2,8	1 016,5
2017	400,0	...	-	...
2018	319,8	282	3,1	1 134,0
2019	293,9	268	3,0	1 096,6
2020	235,6	280	2,3	841,4
<b>2021</b>	<b>199,3</b>	<b>695</b>	<b>1,4</b>	<b>2,6</b>

## 7.21 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Juan y Martínez	356,8	400,0	319,8	293,9	235,6	199,3

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	822	697	585	695
De ello: Estatal		767	627	524	643
Peso en pie	t	312,9	254,6	202,7	232,6
De ello: Estatal		296,8	235,6	187,7	219,0
Peso promedio	kg	380,6	365,3	346,4	334,7
De ello: Estatal		386,9	345,6	348,2	340,5

## 7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	4 443	140	98	5 265	5 893	...
De ello: Estatal		2 295	140	-	3 142	3 345	...
Nacimientos	Cabz	1 958	3	1 593	120	135	...
De ello: Estatal		127	3	-	-	-	...
Muertes totales	Cabz	293	-	...	69	76	...
De ello: Crías		127	-	53	-	-	...
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	7,0	...	-	2,0	4,0	...
De ello: Estatal		6,0	...	-	48,0	58,0	...

## 7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	9 155	13	9 889	9 925	...	...
Peso en pie	t	902,5	...	9 691	943,0	...	...
Peso promedio	kg	98,6	197,1	98,0	95,0	...	...
De ello: Estatal							
Cabezas	U	3 785	13	4 182	5 365	...	...
Peso en pie	t	355,7	...	389,0	510,0	...	...
Peso promedio	kg	94,0	197,1	93,0	95,0	...	...

## 7.25 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31/2021

Cabezas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>5 778</b>	<b>5 409</b>	<b>6 298</b>	<b>6 354</b>	<b>6 351</b>	<b>6 228</b>	<b>5 788</b>
Equino	5 713	5 345	6 239	6 297	6 301	6 180	5 743
Asnal	1	1	-	-	-	-	-
Mular	64	63	59	57	50	48	45
<b>Estatal</b>	<b>188</b>	<b>179</b>	<b>212</b>	<b>150</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>37</b>
Equino	182	179	203	141	44	44	37
Asnal	-	-	-	-	-	-	-
Mular	6	-	9	9	-	-	-
<b>No estatal</b>	<b>5 590</b>	<b>5 578</b>	<b>6 140</b>	<b>6 204</b>	<b>6 307</b>	<b>6 184</b>	<b>5 751</b>
Equino	5 531	5 520	6 090	6 156	6 257	6 136	5 706
Asnal	1	1	-	-	-	-	-
Mular	58	57	50	48	50	48	45

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.26 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2011	105	84	21	105	84	21
2012	1 054	859	195	81	69	12
2013	1 076	896	180	77	55	22
2014	934	782	152	24	10	14
2015	852	734	118	22	12	10
2016	906	788	118	43	43	-
2017	134	91	43	134	91	43
2018	3 903	2 775	1 128	98	97	1
2019	110	110	...	75	75	...
2020	69	69	...	42	42	...
<b>2021</b>	<b>3 851</b>	<b>2 724</b>	<b>1 127</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>-</b>

## 7.27 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	205	9	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	9	-	-	-	-
Peso en pie	t	5,3	...	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	...	-	-	-	-
Peso promedio	kg	51,0	60,0	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	60,0	-	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.28 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	...	...	125,0	100,0	104,9	92,6
Plantaciones totales	MU	134,0	...	213,5	196,0	...	265,6
De ello: Frutales	MU	246,0	...	58,0	33,7	...	51,7
Melíferas	MU	60,0	...	65,0	76,0	...	213,9
Energéticos	ha	76,0	...	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

## 7.29 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	393,2	...	449,2	612,0	167,5	248,0
Producción de posturas	MU	494,8	...	458,2	569,1	147,0	265,6
Reconstrucción de bosques	ha	40,0	...	30,0	33,0	33,0	-
Mantenimiento silvicultural	ha	573,0	...	420,0	480,0	570,9	476,9
Tratamientos silviculturales	ha	357,8	...	461,5	467,0	233,0	366,3
Trochas corta fuegos	km	140,0	...	149,0	135,0	98,0	118,4

Fuente: Empresa Forestal Integral

### 7.30 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Captura (Toneladas)</b>							
<b>Captura bruta total</b>	<b>116,4</b>	<b>80,4</b>	<b>344,3</b>	<b>477,0</b>	<b>333,2</b>	<b>432,5</b>	<b>259,3</b>
Pescado	113,4	75,9	69,1	108,8	91,5	115,3	46,1
De ello: Plataforma	3,0	4,5	3,2	56,9	81,2	94,1	38,8
De ello: Pargo	3,0	4,5	3,2	6,1	2,2	7,6	1,4
Cherna	-	-	-	-	-	-	-
Biajaiba	-	-	-	2,4	2,5	3,1	1,7
Raya	-	-	-	37,6	64,0	72,1	30,1
Machuelo	-	-	-	10,8	12,5	11,3	5,7
Túnido	-	-	-	-	-	-	-
De ello: Bonito	-	-	-	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	-	-	-	-	-	-	-
De ello: Tenca	-	-	-	-	-	-	-
Tilapia	-	-	-	-	-	-	-
Claria	-	-	-	-	-	-	-
Langosta	107,9	209,4	135,8	230,6	98,4	167,8	119,8
Ostion	...	...	...	43,7	37,1	45,6	63,7
Cobo	...	...	...	17,3	10,1	8,7	12,9
Otras especies (incluye Morralla)	104,9	204,9	139,4	137,6	143,3	116,3	7,3
<b>Dinámica (Por ciento)</b>							
<b>Captura bruta total</b>	<b>108,0</b>	<b>69,1</b>	<b>428,2</b>	<b>138,5</b>	<b>96,8</b>	<b>90,7</b>	<b>77,8</b>
Pescado	107,2	66,9	91,0	157,5	132,4	106,0	50,4
De ello: Plataforma	150,0	150,0	71,1	1 778,1	2 537,5	165,4	47,8
De ello: Pargo	150,0	150,0	70,9	191,2	69,9	124,1	61,0
Cherna	-	-	-	-	-	-	-
Biajaiba	-	-	-	-	-	131,1	65,7
Raya	-	-	-	-	-	192,0	47,1
Machuelo	-	-	-	-	-	104,8	45,6
Túnido	-	-	-	-	-	-	-
De ello: Bonito	-	-	-	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	-	-	-	-	-	-	-
De ello: Tenca	-	-	-	-	-	-	-
Tilapia	-	-	-	-	-	-	-
Claria	-	-	-	-	-	-	-
Langosta	93,0	194,1	64,9	169,8	72,5	72,8	121,7
Ostion	-	-	-	-	-	104,3	171,7
Cobo	-	-	-	-	-	50,3	127,7
Otras especies (incluye Morralla)	-92,0	195,3	68,0	98,7	102,8	84,5	5,1

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

### Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

### Energía

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo  
Gas natural  
Leña  
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diésel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

**Consumo específico de combustible:** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>1,80</b>	<b>1,20</b>	<b>0,70</b>	<b>0,70</b>	<b>0,70</b>	<b>0,49</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,10	0,10	0,10	-	-	0,04
Combustible diésel	1,80	1,20	0,60	0,60	0,70	0,44
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-	-	-	0,01
Tasas (%)						
<b>Total</b>	<b>107,1</b>	<b>68,1</b>	<b>56,5</b>	<b>101,4</b>	<b>110,0</b>	<b>70,0</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	120,0	83,3	60,0	80,0	40,0	-
Combustible diésel	110,1	65,7	53,9	101,6	112,9	62,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	16,7	400,0	75,0	133,3	66,7	-

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>59,2</b>	<b>50,5</b>	<b>50,1</b>	<b>25,8</b>	<b>42,9</b>	<b>32,7</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	58,8	49,8	49,9	25,7	42,9	32,7
Hoteles y Restaurantes	-	-	-	0,1	-	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	0,1	0,5	-	-	-	-
Educación	0,1	0,1	-	-	-	-
Salud Pública y Asistencia Social	0,1	0,1	0,1	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,1	-	-	-	-	-
<b>Combustible diésel</b>	<b>1 837,3</b>	<b>1 151,4</b>	<b>628,2</b>	<b>741,4</b>	<b>709,1</b>	<b>437,6</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 707,9	1 111,1	587,9	700,9	675,0	414,1
Hoteles y Restaurantes	9,8	7,0	7,9	7,1	4,9	1,2
Administración pública	2,8	6,0	5,0	3,3	1,6	1,3
Educación	2,1	2,0	1,9	1,7	1,3	0,3
Salud Pública y Asistencia Social	19,6	19,0	20,6	22,5	20,9	17,2
Cultura y deporte	2,7	2,3	1,0	0,8	0,2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	4,2	4,1	4,0	5,1	5,1	3,6

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>20,70</b>	<b>21,69</b>	<b>23,16</b>	<b>24,04</b>	<b>14,11</b>	<b>12,06</b>
De ello:						
Hoteles y Restaurantes	7,11	7,74	8,95	7,70	5,76	4,45
Administración pública	0,36	0,63	0,49	0,54	0,45	0,45
Educación	7,92	7,88	7,87	10,98	4,55	4,14
Salud pública y asistencia asocial	5,27	5,40	5,85	4,82	3,29	2,93
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,03	0,05	-	-	0,06	0,09
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>63,09</b>	<b>40,59</b>	<b>49,75</b>	<b>54,39</b>	<b>29,29</b>	<b>20,37</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	41,36	21,42	21,24	22,75	11,66	7,03
Hoteles y restaurantes	0,73	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	0,37	0,24	-
Administración pública	8,40	11,34	11,82	14,16	7,13	7,30
Educación	2,03	1,82	1,30	1,68	1,19	0,86
Salud pública y asistencia asocial	8,56	4,50	13,00	12,20	6,02	4,00
Cultura y deporte	2,01	1,51	1,02	1,04	0,83	0,83
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	2,56	2,22	0,35
<b>Queroseno</b>	<b>0,61</b>	<b>0,24</b>	<b>0,24</b>	<b>0,48</b>	<b>0,16</b>	<b>-</b>
De ello:						
Población	0,61	0,24	0,24	0,48	0,16	-

### 8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía Eléctrica (MW.h)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
<b>Ministerio de la Agricultura</b>			
2014	641,60	1 543,80	38,80
2015	799,00	1 807,50	43,50
2016	465,70	2 030,30	41,40
2017	464,60	1 320,90	21,40
2018	655,40	587,90	21,20
2019	713,80	700,90	22,80
2020	530,10	675,00	11,70
<b>2021</b>	<b>681,13</b>	<b>414,06</b>	<b>7,03</b>
<b>Subordinación Local</b>			
2014	757,10	42,80	46,90
2015	747,60	44,40	48,80
2016	547,00	-	-
2017	623,60	48,00	19,20
2018	614,10	40,30	28,50
2019	560,30	40,50	31,60
2020	471,70	34,00	17,60
<b>2021</b>	<b>385,26</b>	<b>23,57</b>	<b>13,57</b>

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

**Entrega de fondos exportables:** Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos del tabaco								
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2 865,6	2 626,8	3 252,8	3 578,7	3 838,7	7 427,5	2 929,7

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	91,7	123,8	110,0	107,3	207,5	39,5

Por ciento

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en la provincia, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente del municipio.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las inversiones muestran una visión general del proceso inversionista del Sector Civil.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Vivienda:** se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

## 10.1 - Viviendas terminadas

MUNICIPIO	Total	Estatal	Total	No Estatales			Población
				UBPC	CPA	CCS	
San Juan y Martínez							
2014	107	37	-	-	-	-	70
2015	106	33	73	-	-	-	73
2016	79	26	53	-	-	-	53
2017	96	28	68	-	-	-	68
2018	36	36	-	-	-	-	-
2019	14	14	-	-	-	-	-
2020	171	69	102	-	-	-	102
<b>2021</b>	<b>121</b>	<b>41</b>	<b>80</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>80</b>

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	31,1	68,9	68,9	99,1	-	-	104,3
2016	100,0	32,9	67,1	67,1	74,5	-	-	72,6
2017	100,0	29,2	70,8	70,8	121,5	-	-	128,3
2018	100,0	100,0	-	-	37,5	-	-	-
2019	100,0	100,0	-	-	38,9	-	-	-
2020	100,0	40,4	29,8	29,8	z	-	-	7,8
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>33,9</b>	<b>66,1</b>	<b>66,1</b>	<b>70,8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>78,4</b>

### 10.3 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Volumen de inversiones por componentes</b>	<b>1 930,6</b>	<b>2 039,5</b>	<b>1 940,1</b>	<b>3 274,6</b>	<b>4 571,5</b>	<b>26 778,7</b>
Construcción y montaje	880,2	850,3	863,5	1 801,2	3 329,3	3 255,6
Equipos	750,0	775,3	655,3	1 462,3	752,2	17 120,0
Nacionales	-	-	-	-	-	-
Importados	-	-	-	-	-	-
Otros	300,4	413,9	421,3	11,1	213,5	6 403,1
De ello: Proyectos	-	-	-	-	-	-

### 10.4 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>1 930,6</b>	<b>2 039,5</b>	<b>1 940,1</b>	<b>3 274,6</b>	<b>4 571,5</b>	<b>26 778,7</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	983,9	353,3	372,6	3 008,9	4 271,9	21 917,9
Hoteles y restaurantes	524,2	104,1	135,7	5,0	2,0	-
Administración pública, defensa, seguridad social	5,0	-	-	-	82,5	-
Educación	80,1	138,1	193,8	-	76,9	1 294,0
Salud pública y asistencia social	154,3	-	-	-	84,0	-
Cultura y deportes	422,5	436,9	-	133,9	-	-

### 10.5 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Juan y Martínez	1 930,6	2 039,5	1 940,1	3 274,6	4 571,5	26 778,7

# **CAPÍTULO 11**

## **TRANSPORTE**

### **INTRODUCCIÓN**

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Servicio Urbano:** Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

**Servicio Suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

**Servicio Interurbano:** Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio Rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

**Servicio de Fletes:** Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio Escolar:** Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

**Medios Alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>564,4</b>	<b>471,8</b>	<b>675,3</b>	<b>22,9</b>	<b>357,7</b>	<b>154,4</b>
Ferroviario	-	-	-	...	-	-
Ómnibus	564,4	-	-	...	-	-
De ello: Urbano	564,4	-	-	...	...	-
Suburbano	-	-	-	...	...	-
Interurbano	210,5	291,9	532,2	...	244,7	22,1
Fletes	84,3	30,3	40,9	...	43,4	62,4
Rural	269,5	149,6	102,2	...	69,6	32,4
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>8,1</b>	<b>8,7</b>	<b>13,5</b>	<b>...</b>	<b>9,7</b>	<b>5,1</b>
De ello: Ómnibus uso público	8,1	8,7	-	...	...	5,1
De ello: Urbano	-	-	-	...	...	-
Interurbano	4,6	4,9	9,5	...	5,6	0,5
Rural	...	2,9	3,0	...	1,2	-
Fletes	...	0,9	1,0	...	2,9	-

### 11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Total
2014	294,3
2015	319,7
2016	564,4
2017	471,8
2018	675,3
2019	22,9
2020	357,7
<b>2021</b>	<b>116,9</b>

Fuente: Empresa Municipal de San Juan y Martínez

### 11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2018	13,5
2019	...
2020	9,7
2021	5,1

Fuente: Empresa Municipal de Transporte

### 11.4 - Carga transportada <sup>(a)</sup>

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>34,8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>26,8</b>	<b>20,3</b>
Estatad	34,8	-	-	-	26,8	20,3
Uso público	-	-	-	-	-	-
Automotor	-	-	-	-	-	-
Uso no público	34,8	-	-	-	26,8	20,3
Ferroviano	-	-	-	-	-	-
Automotor	34,8	-	-	-	26,8	20,3

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

## **CAPÍTULO 12**

# **COMERCIO INTERNO**

### **INTRODUCCIÓN**

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

#### **Circulación mercantil mayorista**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

#### **Circulación mercantil minorista de bienes**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

**Tasa media de crecimiento:** Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>108 064,5</b>	<b>111 645,2</b>	<b>107 317,3</b>	<b>116 845,2</b>	<b>89 298,4</b>	<b>179 175,0</b>
Per cápita	P	2 461,1	2 562,3	2 479,3	2 712,7	52 652,5	4 217,9
Venta promedio diaria	MMP	295,3	305,0	293,2	319,2	311,0	489,5
Variación anual	%	109,5	103,3	96,1	108,9	97,4	190,4

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>61 842,9</b>	<b>62 993,1</b>	<b>62 955,8</b>	<b>72 419,5</b>	<b>45 227,7</b>	<b>136 680,7</b>
Per cápita	1 408,4	1 445,7	1 454,4	1 681,3	1 625,6	3 217,5
Venta promedio diaria	169,0	172,1	172,0	197,9	190,6	373,4
Variación anual	113,7	101,9	99,9	115,0	96,3	273,0
Participación en la circulación mercantil minorista	57,2	56,4	58,7	62,0	61,3	76,3

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>46 221,6</b>	<b>48 652,1</b>	<b>44 631,5</b>	<b>44 425,7</b>	<b>44 070,8</b>	<b>42 494,3</b>
Per cápita	1 052,7	1 116,6	1 024,8	1 031,4	1 026,9	1 000,3
Venta promedio diaria	126,3	132,9	121,2	121,4	120,4	116,1
Variación anual	104,2	105,3	91,2	100,1	99,2	96,4
Participación en la circulación mercantil minorista	42,8	43,6	41,3	41,8	38,7	23,7

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2014	116 573,3	74 683,2	41 890,1
2015	98 712,3	54 368,6	44 343,7
2016	108 064,5	61 842,9	46 221,6
2017	111 645,2	62 993,1	48 652,1
2018	107 317,3	62 955,8	44 631,5
2019	116 845,2	72 419,4	44 425,7
2020	89 298,4	45 227,7	44 070,8
<b>2021</b>	<b>179 175,0</b>	<b>136 680,7</b>	<b>42 494,3</b>

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2014	74 656,2	38 981,8	35 646,1	28,3
2015	54 368,6	33 537,7	20 783,4	47,5
2016	61 842,9	39 522,8	22 259,9	60,2
2017	62 993,1	43 214,1	19 723,1	55,9
2018	62 955,8	41 616,5	21 319,1	20,2
2019	72 419,4	51 926,7	20 464,1	28,5
2020	45 227,7	15 966,6	19 737,7	95,2
<b>2021</b>	<b>136 680,7</b>	<b>95 586,1</b>	<b>35 367,9</b>	<b>...</b>

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2014	39 896,7	15 173,7	12 080,6	6 573,7	-	6 068,7
2015	41 587,5	15 652,0	13 729,9	6 067,0	2 756,2	6 138,6
2016	46 221,6	18 689,8	12 986,1	5 690,3	2 597,8	6 257,6
2017	48 652,1	18 173,4	12 950,8	8 766,1	2 553,6	6 208,2
2018	44 361,5	16 849,8	11 318,4	8 984,5	2 432,9	4 775,9
2019	44 425,7	36 863,7	-	-	3 222,9	4 339,1
2020	44 070,8	37 108,7	-	-	1 635,4	5 326,6
<b>2021</b>	<b>42 494,3</b>	<b>34 532,1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 376,8</b>	<b>6 585,4</b>

## CAPÍTULO 13

# TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y moteles, ocupación de las capacidades existentes, visitantes por meses e indicadores del Campismo Popular.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Establecimiento:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

### 13.1-Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de establecimientos</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	1	1	1	1	1	1
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	2	2	2	2	2	3
<b>Total de habitaciones</b>	<b>1 829</b>	<b>1 829</b>	<b>1 829</b>	<b>1 829</b>	<b>59</b>	<b>59</b>
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	682	682	682	682	22	22
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	1 147	1 147	1 147	1 147	37	37
<b>Total de plazas</b>	<b>1 984</b>	<b>1 984</b>	<b>1 984</b>	<b>1 984</b>	<b>64</b>	<b>64</b>
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	651	651	651	651	21	21
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	1 333	1 333	1 333	1 333	43	43

### 13.2-Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>7 553</b>	<b>11 388</b>	<b>10 940</b>	<b>10 061</b>	<b>5 235</b>	<b>-</b>
Enero	464	596	392	454	251	-
Febrero	535	790	769	688	442	-
Marzo	604	1 010	925	594	453	-
Abril	880	1 210	1 085	1 202	-	-
Mayo	552	975	1 077	784	-	-
Junio	559	1 018	649	172	-	-
Julio	1 080	1 360	1 167	1 904	1 386	-
Agosto	1 118	1 239	1 282	1 812	1 551	-
Septiembre	663	1 157	1 007	886	888	-
Octubre	518	518	1 039	567	264	-
Noviembre	217	775	898	348	-	-
Diciembre	363	740	650	650	-	110

### 13.3 - Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2021

AÑOS	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos en MN (MP)
San Juan y Martínez	1	66	1 518	5 682,5

## CAPÍTULO 14

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de innovaciones y racionalizaciones que son presentadas, concedidas y aplicadas por los centros informantes de la provincia, además de conocer el efecto económico obtenido y el monto de las remuneraciones a los innovadores por este concepto.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que realicen actividades referidas a la innovación y racionalización.

Esta información satisface los requerimientos de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores y de la Central de Trabajadores de Cuba en todas sus instancias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Innovación:** Es la solución técnica que se califica nueva y útil para la entidad en la cual fue presentada y reconocida, que aporta un beneficio técnico, económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior y que constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

**Racionalización:** Es la solución correcta, nueva, útil de un problema técnico-organizativo o económico-organizativo para la entidad en la cual fue presentada y reconocida y que su aplicación aporta un beneficio técnico-económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior.

**Efecto económico real total:** Comprende el efecto económico anual para un año de aplicación, entendiéndose como tal al ahorro de todos los recursos de la producción (humanos, materiales y financieros) o el incremento de las ganancias, que es aportado a la economía nacional, como resultado de la introducción de una inversión, innovación o racionalización. Este indicador es el resultado de la suma de lo informado para el primero y segundo año de aplicación.

**Efecto económico real en el primer año de aplicación:** Se anota el importe del efecto económico realmente obtenido al concluirse el primer año de aplicación de una innovación o racionalización. Para el cálculo del efecto económico anual se procede de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.30/84 de la antigua Academia de Ciencias de Cuba, actual Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

**Efecto económico real en el segundo año de aplicación:** Se anota el importe del cálculo efectuado en base al incremento producido el segundo año con relación al efecto económico obtenido el primer año de aplicación

**Remuneración abonada en el primer año de aplicación:** Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización en su primer año de aplicación conforme a la escala establecida por el Decreto Ley No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

**Remuneración abonada en el segundo año de aplicación:** Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización sobre la base del incremento producido en el resultado económico del segundo año de aplicación respecto al primero, conforme a la escala establecida por el decreto No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

**Remuneración abonada según Resolución 24/85 de la Academia de Ciencias de Cuba:** Se consigna el importe de la remuneración pagada por innovaciones o racionalizaciones que no producen efecto económico, pero que proporcionan un resultado positivo o de carácter social, tales como mejoramiento de los servicios, el medio ambiente, las tareas de la defensa y orden interior, la educación, la salud y otras.

#### 14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	-	24	...	...	...	...
Nivel superior	...	24	...	...	...	...
De ello: Investigadores <sup>(a)</sup>	...	9	...	...	...	...
Nivel medio	...	-	...	...	...	...
Otros	...	-	...	...	...	...

<sup>(a)</sup> Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	-	2	...	...	...	...
De ello: Mujeres	...	10	...	...	...	...
Dirigentes	...	2	...	...	...	...
Técnicos	...	-	...	...	...	...
Administrativos	...	-	...	...	...	...
Operarios	...	-	...	...	...	...
Servicios	...	-	...	...	...	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Teléfonos públicos:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	1	1	1	4	4	4
De ello: Digitales	1	1	1	4	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 461	1 515	1 546	2 774	2 675	2 579
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 461	1 515	1 546	2 774	2 675	2 579
Teléfonos instalados de todo tipo	2 541	2 593	2 732	2 753	3 651	3 705
De ello: Residencial	2 124	2 154	2 184	2 287	3 148	3 200
Teléfonos públicos instalados	160	174	174	184	184	185

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>2,9</b>	<b>2,9</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>
Ordinaria impuesta	2,1	1,5	1,4	1,3	0,3	0,3
Certificado impuesto	0,8	1,4	0,1	0,1	0,2	0,1
Telegramas de salida total	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	-
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>705,4</b>	<b>587,6</b>	<b>588,8</b>	<b>575,3</b>	<b>669,4</b>	<b>632,5</b>
Periódicos	637,5	555,1	588,8	575,3	661,8	622,9
Granma	355,4	309,5	350,1	352,2	364,0	360,5
Juventud Rebelde	140,2	121,4	122,8	110,0	144,4	113,5
Juventud Rebelde Dominical	27,7	21,1	21,7	21,4	27,0	23,1
Trabajadores	29,0	25,7	25,1	24,4	33,1	32,5
Provincial	85,2	77,4	69,1	67,3	93,3	93,3
Revistas	67,9	32,5	...	...	7,6	9,6
Revistas Propias	-	3,8	...	...	-	-
Revistas en consignación	62,0	27,7	...	...	5,6	9,6
Tabloides	5,9	1,0	...	...	2,0	-

Fuente: Empresa de Correos

### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Juan y Martínez	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos

### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	10	27	23	27	28	23
Profesores	4	10	9	12	14	12
Graduados en cursos impartidos desde su creación	460	559	2 689	930	973	923
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	22 431	21 786	21 643	21 537	24 800	21 240

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 16

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en San Juan y Martínez desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10 mo al 12 mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

**Educación técnica y profesional:** Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo, se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

**Educación especial:** Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

**Educación superior:** Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

### 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	430	430	430	430	430	430
Matrícula final	421	421	421	412	388	427
De ello: Preescolar	116	121	92	119	109	88
Asistencia promedio anual	335	364	347	317	51	49
Personal técnico educacional	69	70	68	70	75	74
De ello: Educadoras graduadas	69	70	56	48	53	38
Madres beneficiadas	381	373	391	380	343	364

### 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>421</b>	<b>427</b>	<b>421</b>	<b>412</b>	<b>388</b>	<b>404</b>
2 <sup>do</sup> año	43	57	49	40	36	47
3 <sup>er</sup> año	75	74	72	74	67	98
4 <sup>to</sup> año	76	102	102	76	102	72
5 <sup>to</sup> año	108	73	106	103	74	99
6 <sup>to</sup> año	119	121	92	119	109	88

### 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>335</b>	<b>364</b>	<b>347</b>	<b>318</b>	<b>199</b>	<b>201</b>
2 <sup>do</sup> año	28	37	30	24	8	19
3 <sup>er</sup> año	60	60	59	55	31	29
4 <sup>to</sup> año	63	88	83	56	35	36
5 <sup>to</sup> año	84	65	90	85	46	62
6 <sup>to</sup> año	100	114	85	98	79	55

### 16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
San Juan y Martínez	430	427	364

## 16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	46	46	46	46	46	46
Personal docente	1 136	1 244	1 024	1 031	1 098	1 146
Matrícula inicial	6 221	6 117	5 834	5 747	5 353	5185
Graduados	1 308	47	1 090	32	1 123	991
Becarios	-	-	-	-	-	-
Seminternos	2 107	2 082	1 960	1 807	1 854	1 958

## 16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>
Primaria	36	36	36	36	36	36
Urbana	5	5	5	5	5	5
Rural	31	31	31	31	31	31
Media	6	6	6	6	6	6
Secundaria básica	4	4	4	4	4	4
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	2	2	2	2	2	1
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	2	2	2	2	2	2
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-	-

## 16.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>1 065</b>	<b>1 023</b>	<b>956</b>	<b>979</b>	<b>1 024</b>	<b>1 067</b>
Prescolar	72	66	64	67	68	70
Primaria	652	639	583	591	622	615
Media	312	285	277	277	297	342
Secundaria básica	176	160	156	156	169	205
Preuniversitario	60	61	55	55	58	62
Técnica y profesional	76	64	66	66	70	75
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	12	15	14	16	18	18
Educación obrero campesina	1	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	2	1	2	2	3	3
Facultad obrero campesina	9	12	9	11	12	11
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	2	3	3	3	4
Especial	17	18	18	16	19	22
Superior	-	-	-	12	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	12	-	-

## 16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>1 066</b>	<b>831</b>	<b>806</b>	<b>809</b>	<b>842</b>	<b>851</b>
Prescolar	72	66	64	67	68	70
Primaria	652	469	452	441	463	452
Media	312	269	265	262	281	296
Secundaria básica	176	152	147	146	159	172
Preuniversitario	60	55	53	51	54	54
Técnica y profesional	76	62	65	65	68	70
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	13	15	14	16	18	18
Educación obrero campesina	1	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	2	1	2	2	3	3
Facultad obrero campesina	9	12	9	11	12	11
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	1	2	3	3	3	4
Especial	17	12	11	11	12	15
Superior	-	-	-	12	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	12	-	-

## 16.9 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>5 868</b>	<b>5 790</b>	<b>5 479</b>	<b>5 558</b>	<b>4 909</b>	<b>5 185</b>
Preescolar	494	481	447	452	309	324
Primaria	2 555	2 595	2 658	2 688	2 726	2 681
Urbana	1 230	1 221	1 252	1 263	1 252	1 246
Rural	1 325	1 374	1 406	1 425	1 474	1 435
Media	2 388	2 304	2 053	1 921	1 828	1 843
Secundaria básica	1 556	1 388	1 226	1 107	1 073	1 137
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	516	535	488	444	74	298
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	316	381	339	370	381	408
De ello: Técnico medio	108	189	210	292	354	367
Oficios	-	24	13	3	27	-
Adultos	383	368	278	320	-	294
Educación obrero campesina	3	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	23	8	9	11	-	22
Facultad obrero campesina	273	289	217	251	-	224
Idioma	84	71	52	58	-	48
Especial	48	42	43	53	46	43
Superior	-	-	-	124	-	-

## 16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>2 944</b>	<b>2 880</b>	<b>2 794</b>	<b>2 870</b>	<b>2 682</b>	<b>2 581</b>
Preescolar	242	236	242	216	371	150
Primaria	1 268	1 290	1 327	1 365	1 374	1 353
Urbana	622	612	635	650	632	637
Rural	646	678	692	715	742	716
Media	1 227	1 175	1 057	978	918	915
Secundaria básica	756	668	596	532	518	561
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	336	353	317	291	250	204
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	135	154	144	155	150	150
De ello: Técnico medio	52	100	109	137	142	138
Oficios	-	4	3	1	8	-
Adultos	186	161	148	165	-	143
Educación obrero campesina	1	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	11	4	3	3	-	9
Facultad obrero campesina	131	125	117	125	-	101
Idioma	43	32	28	37	-	33
Especial	21	18	20	22	-	20
Superior	-	-	-	124	19	-

## 16.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
San Juan y Mtnez	90,9	90,9	93,6	...	81,6	81,6	85,6	...

  

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22		
San Juan y Mtnez	92,7	92,7	92,7	...	TM	OC	TM	OC	TM	OC
					100,0	64,8	100,0	41,3	73,0	36,9

## 16.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>1 344</b>	<b>1 308</b>	<b>1 090</b>	<b>-</b>	<b>1 123</b>	<b>991</b>
Primaria	566	447	378	...	407	437
Urbana	273	210	189	...	192	-
Rural	293	237	189	...	215	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	702	788	634	...	627	534
Secundaria básica	416	511	422	...	392	302
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	162	171	154	...	173	153
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	124	106	58	32	62	79
Técnico medio	36	-	21	32	32	62
Obrero calificado	88	106	33	...	30	17
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-	-
Adultos	68	60	67	...	83	13
Educación Obrero Campesina	1	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	2	14	4	...	...	3
Facultad Obrero Campesina	65	46	44	...	83	...
Idiomas	-	-	19	...	...	10
Especial	8	13	11	...	6	7
Superior	-	-	-	-	-	-

### 16.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>675</b>	<b>597</b>	<b>560</b>	<b>-</b>	<b>581</b>	<b>764</b>
Primaria	221	178	197	...	195	214
Media	412	383	328	...	338	251
Secundaria básica	266	225	207	...	198	153
Preuniversitario	107	120	100	...	112	98
Técnica y profesional	39	38	21	17	28	38
Adultos	36	34	29	...	47	6
Especial	6	2	6	...	1	4

### 16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>5 779</b>	<b>5 670</b>	<b>5 387</b>	<b>5 318</b>	<b>5 353</b>	<b>5 612</b>
Externos	4 114	4 035	3 874	3 940	3 499	3 654
Seminternos	1 665	1 635	1 513	1 378	1 854	1 958
Internos	-	-	-	-	-	-
Preescolar	378	361	355	336	309	324
Externos	353	328	336	312	284	294
Seminternos	25	33	19	24	25	30
Primaria	2 555	2 595	2 658	2 688	2 726	2 681
Externos	1 880	1 912	1 993	2 021	2 082	2 024
Seminternos	675	683	665	667	644	657
Internos	-	-	-	-	-	-
Media	2 415	2 304	2 053	1 921	1 828	1 843
Externos	1 494	1 423	1 261	1 276	1 126	1 027
Seminternos	921	881	792	645	702	816
Internos	-	-	-	-	-	-
Adultos	383	368	278	320	-	294
Externos	383	368	278	320	-	294
Especial	48	42	43	53	46	43
Externos	4	4	6	11	7	15
Seminternos	44	38	37	42	39	28
Internos	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	12	-	-
Externos	-	-	-	12	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

### 16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>316</b>	<b>357</b>	<b>326</b>	<b>370</b>	<b>381</b>	<b>408</b>
<b>Técnico Medio</b>	<b>108</b>	<b>214</b>	<b>210</b>	<b>292</b>	<b>354</b>	<b>367</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	9	-	-	-	-
Producción agropecuaria	42	59	52	61	63	75
Economía	66	97	91	111	124	134
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-	-
Otras	-	16	67	120	-	-
<b>Obrero calificado</b>	<b>208</b>	<b>143</b>	<b>116</b>	<b>78</b>	<b>27</b>	<b>41</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	41	33	23	-	14	22
Producción agropecuaria	10	-	-	-	-	-
Otras <sup>(a)</sup>	157	110	93	78	153	19

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

### 16.16 - Participantes en educación de postgrado

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>244</b>	<b>210</b>	<b>216</b>	<b>231</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
De ello: Mujeres	-	-	-	178	-	-
Maestrías y especialidades	244	210	216	231	-	-
Doctorados	-	-	-	-	-	-

## **CAPÍTULO 17**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Causas de muerte de todas las enfermedades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.  
B: Nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año  
B: Nacidos vivos.

## 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Unidad	
						Técnicos y auxiliares	
2011	163	43	32	9	178		441
2012	196	93	34	8	162		462
2013	201	...	42	7	243		593
2014	241	...	49	7	176		41
2015	242	114	49	...	...		...
2016	222	132	55	12	280		311
2017	222	47	55	12	227		311
2018	229	102	58	220	9		344
2019	...	132	...	...	186		34
2020	254	139	61	10	215		296
<b>2021</b>	...	...	...	...	...		...

(a) Incluye personal en funciones de dirección

## 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por
		por médico		estomatólogo
2010	143	314	32	1 404
2011	163	274	32	1 399
2012	196	229	34	1 362
2013	201	217	42	1 016
2014	241	181	49	892
2015	242	182	49	901
2016	203	196	49	903
2017	222	203	55	817
2018	...	...	...	...
2019	132	...	...	...
2020	254	177	61	703
<b>2021</b>	...	...	...	...

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Unidad		
							Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2011	163	...	...	...	...	...	...	...	...
2012	196	...	...	...	...	...	...	...	...
2013	201	...	...	...	...	...	...	...	...
2014	241	...	...	...	...	...	...	...	...
2015	242	...	...	...	...	...	...	...	...
2016	203	...	...	...	...	...	...	...	...
2017	222	10	37	...	...	...	...	126	49
2018	102	...	...	...	...	...	...	...	...
2019	132	...	...	...	...	...	...	...	...
2020	139	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2021</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>57</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	56	56	56	56	56	56
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Balneario Minero Medicinal	-	-	-	-	-	-
Banco de Sangre	-	-	-	-	-	-
Consultorios Médicos	48	48	48	48	48	48
Otras unidades	6	6	6	6	6	6
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

## 17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad		
	2019	2020	2021
<b>Total de camas</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>35</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>35</b>
Hospitales	-	-	-
Generales	-	-	-
Maternos	-	-	-
Pediátricos	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	34	34	35
Policlínicos	34	34	35
Hogares maternos	-	-	-
Puestos médicos	-	-	-
Otras unidades	-	-	-
<b>Asistencia social</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Hogares de ancianos	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-

## 17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad		
	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>35</b>
Hospitales	-	-	-
Generales	-	-	-
Maternos	-	-	-
Pediátricos	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-
Otras unidades	34	34	35
Policlínicos	34	34	35
Hogares maternos	-	-	-

### 17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>1 441</b>	<b>1 669</b>	<b>2 301</b>	<b>1 354</b>	<b>2 220</b>
Hospitales	1 441	1 669	2 301	1 354	2 220

### 17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas				Estomatológicas	
	Total	Médicas		Estomatológicas		
		Externas	Cuerpo de			Estomatológicas
			Guardia			
2019	429,9	405,6	24,3	103,3		
2020	429,9	406,7	23,3	37,5		
<b>2021</b>	<b>583,9</b>	<b>583,9</b>	<b>...</b>	<b>11,1</b>		
Consultas por habitantes						
2019	9,8	8,5	0,7	2,2		
2020	10,6	9,3	0,5	0,8		
<b>2021</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>		

### 17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>304,5</b>	<b>95,1</b>	<b>293,3</b>	<b>243,3</b>	<b>406,7</b>	<b>583,9</b>
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	304,5	95,1	293,3	243,3	406,7	583,9
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

## 17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>47,8</b>	<b>48,9</b>	<b>400,6</b>	<b>48,7</b>	<b>23,3</b>	<b>...</b>
Hospitales	-	-	-	-	-	...
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	...
Maternos	-	-	-	-	-	...
Pediátricos	-	-	-	-	-	...
Siquiátricos	-	-	-	-	-	...
Policlínicos	47,8	48,9	400,6	48,7	23,3	...
Otras unidades	-	-	-	-	-	...

## 17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	...	...
Total BCG (menores de 1 año)	113	...
Triple bacteriana (DPT)	...	...
Duple (DT)	430	...
Toxoide tetánico (TT)	3 296	...
Antitifóidica (AT)	404	...
Triple viral (PRS)	18	...
Hepatitis B (HBV)	...	...
Haemophilus influenzae (Hib)	864	...
Antimeningocócica (Tipo B)	1 801	...
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	...	...

## 17.12 - Indicadores de Salud Pública

INDICADORES	UM	2019	2020	2021
Dotación normal de camas	U	34	34	35
Asistencia médica		34	34	35
De ello: Hospitales		-	-	-
Asistencia social		-	-	-
Ingresos	U	-	9 379	2 220
De ello: Hospitales		2 301	1 354	2 220
Consultas médicas	MU	438,2	429,7	583,9
Hospitales		-	-	-
Policlínicos <sup>(a)</sup>		438,2	429,7	583,9
Otras unidades		-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	-	37,5	11,1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

### 17.13 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Juan y Martínez	-	-	-	-	-	-

### 17.14 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Juan y Martínez	-	-	-	6,2	9,3	2,7

## CAPÍTULO 18

# CULTURA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

**Ofertas Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (funciones cinematográficas) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

**Museos: Establecimientos** públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas de Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casa de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galería de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

### 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Salas de video	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-
Bibliotecas	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1
Galerías de arte	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

MUNICIPIO	Unidad		
	Salas de video	Museos	Bibliotecas
San Juan y Martínez	1	1	1

  

MUNICIPIO	Librerías	Teatro	Unidad		
			Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
San Juan y Martínez	1	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Salas de video <sup>(a)</sup>	-	-	1	349	70	-
Música	...	283	284	193	41	-
Espectáculos <sup>(b)</sup>	...	-	-	-	-	-
Teatro	...	4	26	17	2	-
Danza	...	3	8	10	-	-
Casa de Cultura	...	6 900	6 896	6 187	1 093	-
Exposiciones profesionales	...	13	14	14	3	-
De ellas: En galerías de arte	...	13	14	14	3	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	...	28 898	21,3	26,6	2,4	1,5

<sup>(a)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

<sup>(b)</sup> A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

#### 18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles	
CONCEPTO				2018	2019	2020	2021
Espectadores de:							
Salas de video <sup>(a)</sup>				1,9	3,9	0,7	-
Asistentes a funciones de:							
Música				277,3	165,0	39,7	-
Espectáculos				-	-	-	-
Teatro				6,5	3,6	4,0	-
Danza				2,3	2,0	-	-
Visitantes a:							
Exposiciones profesionales				5,6	5,6	0,9	-
De ellas: Galerías de arte				5,6	5,6	0,9	-
Museos				3,4	3,3	1,4	-
Usuarios de bibliotecas				21,4	30,7	4,6	1,4
Casas de cultura				6,9	304,7	52,2	-

(a) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

#### 18.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	8,6	9,4	10,4	11,4	11,7	12,0
Número de usuarios	M	20,8	21,6	21,3	26,6	4,6	4,0
De ello: Lectores		0,7	0,5	0,6	0,7	0,2	1,0
Número de servicios prestados	M	29,5	28,8	29,1	30,7	2,4	1,4
De ello: Obras circuladas		22,4	20,2	20,1	18,4	3,0	1,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

#### 18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	...	347	20	20	20	20
Número de integrantes	U	...	5 929	33	33	33	33
Número de actividades	U	...	6 900	6 896	6 187	1 093	...
Número de asistentes	M	...	339,2	333,9	304,7	52,2	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	12,0
De ello: Volúmenes de libros y folletos		12,0
Número de servicios prestados	M	1,4
De ello: Obras circuladas		1,1
Número de usuarios	M	4,0
De ello: Lectores		1,0
Personal bibliotecario	U	17
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
Número de visitantes a museos	M	1,3
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Juan y Martínez	2	2	2	2	2	2

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

### 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>5 581</b>	<b>5 005</b>	<b>5 587</b>	<b>24 385</b>	<b>3 195</b>	<b>...</b>
Áreas deportivas total	1 514	686	46	1 052	...	...
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	833	580	821	527	-	...
Áreas especiales (talento)	681	...	813	525	-	...
Cultura física total	4 067	4 319	5 541	23 333	3 189	...
Gimnasia básica para la mujer	2 173	740	1 779	1 606	2 353	...
Preparación física para adultos	1 319	2 508	3 068	2 953	3 168	...
Gimnasia con el niño	575	1 071	694	604	-	...

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 19.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>188</b>	<b>256</b>	<b>165</b>	<b>56</b>	<b>80</b>
Centros combinados	4	80	-	4	4
Recreación	41	42	42	41	41
Cultura física	65	63	52	57	57
Educación física	78	71	71	73	73

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>1 202</b>	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	383	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	110	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	55	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	110	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	3	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	64	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	32	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	96	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	48	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	130	-	7	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	96	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	24	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	12	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	160	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

**19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes**

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>1 202</b>	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	110	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	110	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	64	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	96	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	130	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	96	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	24	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	160	-	-	-	-	-
Judo	-	-	78	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	36	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	18	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	28	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	6	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	10	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	12	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	96	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	32	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 20

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Política-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

**El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:**

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

### **Características principales del sistema electoral.**

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

### **Sus características principales son:**

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

### **Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.**

**Total transparencia de los comicios:** Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

## 20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2000	33 808	33 543	99,2
2002	34 856	34 273	98,3
2005	33 475	33 173	99,1
2007	33 881	33 356	98,5
2010	33 018	32 338	97,9
<b>2017</b>	<b>32 675</b>	<b>31 033</b>	<b>95,0</b>

## 20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2000	93	16	17,2
2002	93	16	17,2
2005	93	17	18,3
2007	93	19	20,4
2010	90	17	18,9
<b>2017</b>	<b>72</b>	<b>18</b>	<b>20,0</b>

## 20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	34 007	32 899	96,7
2012-2013	33 768	31 122	92,2
<b>2017-2018</b>	<b>32 993</b>	<b>29 782</b>	<b>90,3</b>

#### 20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	5	2	40,0
2012-2013	6	2	33,3
2017-2018	4	2	50,0

#### 20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	34 007	32 899	96,7
2012-2013	33 768	31 122	92,2
2017-2018	32 993	29 782	90,3

#### 20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017-2018	2	2	100,0

## CAPÍTULO 21

# ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes de tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes de tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

### 21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	43	5	25
2017	58	3	50
2018	39	2	34
2019	31	2	24
2020	42	2	25
<b>2021</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>16</b>

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

### 21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,12	0,05	0,06	0,05	0,09

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

### 21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6,9	4,6	4,6	4,7	4,7

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito



**Teléfono:** (+53) 48 752030

**Correo electrónico:** [difusionpinar@onei.gob.cu](mailto:difusionpinar@onei.gob.cu)

**Dirección:** Máximo Gómez 124 esq Rafael Ferro  
Pinar del Río, Cuba